

Acta N° 043/2019

Resolución 408/2019

Las Piedras, 21 de Octubre de 2019.-

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Malejo SRL Rut:080121660018, por la compra de 4 Fenolicos a ser utilizados en el Corralón, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

**CONSIDERANDO I:** Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

**CONSIDERANDO II:** Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

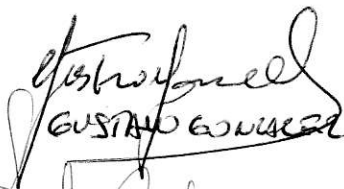
#### EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

#### RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$8.300 (ocho mil trescientos pesos uruguayos) comisiones bancarias incluídas, a la Empresa Malejo SRL Rut:080121660018, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde :



EUSTANIO GONZALEZ

Concejal:

Concejal:



Concejal:

Concejal:



romina espye